

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7826** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada en el Puerto Exterior de A Coruña.*

Con fecha 30 de Noviembre de 2016 PÉREZ TORRES MARÍTIMA, S.L. solicita la modificación del objeto de la concesión administrativa para la "Construcción y explotación de una instalación para el movimiento de graneles sólidos y mercancía general en el Puerto Exterior de Punta Langosteira", otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de septiembre de 2014, por el de "construcción y explotación de una instalación para movimiento de graneles sólidos y mercancía general en el Puerto Exterior de Punta Langosteira así como instalaciones auxiliares para mantenimiento y reparación de la maquinaria asociada a la instalación principal", lo que supone una modificación sustancial, de conformidad con el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, bien en las Alcaldías de A Coruña y Arteixo, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, n.º 3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos.

A Coruña, 27 de enero de 2017.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A170008947-1